

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 09 de noviembre de 2023. Paso a despacho de la señora juez el presente proceso, dejando la presente constancia:

- Los días 26 y 27 de octubre del año en curso la titular en propiedad del despacho se encontraba incapacitada.
- Los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre la titular se encontraba en los escrutinios como clavera en el Municipio de Neira (Caldas).
- Los días 02 y 03 de noviembre la titular se encuentra nuevamente incapacitada hasta el día 10 de noviembre de 2023.
- El día 09 de noviembre de 2023 el Honorable Tribunal de Manizales, realiza nombramiento en encargo.
- Se encuentra pendiente de resolver sobre medida cautelar solicitada.

JOSE BERNARDO URREA
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, noviembre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 17001-40-03-003-2023-00668-00

Para resolver sobre las medidas cautelares solicitadas dentro del presente proceso MONITORIO promovido por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P., en contra de ETELVINA LÓPEZ LÓPEZ, deberá la parte actora prestar caución por la suma de \$600.000.00.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal line extending to the right.

**SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
JUEZ**

Jbus.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 172 del 10/11/2023

JOSE BERNARDO URREA S

Secretario AD-HOC